

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS.

- I. Efectos de la declaración de concurso sobre los procedimientos ejecutivos.
- II. Efectos de la declaración de concurso sobre las ejecuciones de garantías reales.
- III. Supuestos problemáticos (con especial incidencia en concursos de persona física).
- IV. El concurso sin masa y sus efectos.

CAPÍTULO 2. ENAJENACIÓN DE BIENES Y DERECHOS GRAVADOS CON UNA GARANTÍA REAL EN LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL.

- I. Las reglas especiales de liquidación.
- II. Enajenación de bienes y derechos afectos al pago de créditos con privilegio especial.
- III. La subasta como método de realización de bienes y derechos de la masa activa.
- IV. Acceso al registro de los títulos relativos a enajenaciones de bienes y derechos en la liquidación concursal.
- V. Fórmula de cierre de las operaciones liquidatorias.
- VI. Problemática concursal de la cancelación de cargas.

CAPÍTULO 3. LAS DEUDAS CON GARANTÍA REAL EN LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO.

- I. Las deudas con garantía real como créditos no exonerables.
- II. Liquidación de bienes en condominio.
- III. Créditos procedentes de contratos de compraventa a plazos/financiación a comprador con pacto de reserva de dominio.
- IV. Los créditos por contratos de arrendamiento financiero como créditos exonerables.
- V. Crédito generado por la obligación de contribuir al sostenimiento de los gastos generales de la comunidad de propietarios.
- VI. Efectos de la exoneración del pasivo insatisfecho sobre los terceros garantes.
- VII. Cancelación de cargas y exoneración del pasivo insatisfecho.

CAPÍTULO 4. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA EN LA RESTRUCTURACIÓN PREVENTIVA.

- I. Comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores.
- II. Derechos reales de garantía y planes de reestructuración.
- III. Efectos de la homologación judicial del plan sobre los terceros garantes.

IV. La protección de la financiación a través de la homologación judicial del plan de reestructuración.

CAPÍTULO 5. EJECUCIONES SEPARADAS Y PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS

I. Comunicación de apertura de negociaciones (especialidades).

II. Efectos sobre las ejecuciones de garantías reales.

III. Posición de los acreedores públicos.